

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

14 de febrero del 2023

INAMU-AJD-019-2023

Acuerdo N°5, Acta N° 04-2023

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Randall Umaña Villalobos

Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2023 celebrada el 08 de febrero del 2023.

ACUERDO NÚMERO CINCO

CONSIDERANDO

1. Que con base en las competencias de la Auditoría Interna indicadas en el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno, Ley 8292 el cual señala que las auditorías internas del Sector Público deben elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo, con base en los objetivos propuestos al inicio de cada periodo.
2. Que el Informe Anual de Labores de la Auditoría Interna se presenta también en cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No.3, Acta No.20-2021 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de agosto del 2021; comunicado mediante oficio AJD-070-2021 del 23 de agosto de 2021.
3. Que mediante el oficio INAMU-JD-AI-016-2023 de fecha 27 de enero del 2023 bajo el Asunto: INFORME ESPECIAL RELACIONADO CON LA GESTIÓN ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL INAMU PARA PERIODO 2022, suscrito por el Sr. Randall Umaña Villalobos Auditor Interno en representación de la Auditoría Interna, se detallan los resultados obtenidos producto de la ejecución de estudios de auditoría, servicios de asesoría, servicios de advertencia, autorización de apertura (y cierre) de libros legales, y a la realización de una serie de actividades administrativas, así como en función de las metas e indicadores del POI-2022.

SE ACUERDA

1. QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAMU DA POR CONOCIDO, ANALIZADO Y ACEPTADO EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE LA AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO INAMU-JD-AI-016-2023 INFORME INAMU-JD-AI-IN-001-2023, RECIBIDO EL 27 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS AUDITOR INTERNO DEL INAMU.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Presidencia Ejecutiva
Despacho